VII Gran Carrera del Mediterráneo
The Greatest Mediterranean Race

21K Alicante Elche Santa Pola 2026

ORGANIZAN

MONTEMAR CLUB ATLÉTICO · DIPUTACIÓN DE ALICANTE · GENERALITAT VALENCIANA

8 noviembre 2026

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

COMPOSICIÓN DEL REGLAMENTO

1 ASPECTOS GENERALES

2 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

3 ASPECTOS RELATIVOS A LA COMPETICIÓN

4 RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN

5 PECULIARIDADES DE LA PRUEBA

6 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

7 PREMIOS, TROFEOS Y MEDALLAS

8 SANCIONES

9 RELATIVO A RECLAMACIONES

10 ASPECTOS VARIOS

RFEA SERIES RUTA RUNNING

VII Gran Carrera del Mediterráneo
The Greatest Mediterranean Race
21K Alicante Elche Santa Pola 2026

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1 ASPECTOS GENERALES

1. ***El Club Atlético Montemar*** en colaboración con la **Excelentísima Diputación Provincial de Alicante y los Ayuntamientos de Alicante, Elche y Santa Pola**, organiza la **VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K**, carrera a pie de 21.097,5 metros en la que pueden participar todas las personas, federados o no, sobre los cuales no exista sanción de alguna clase en la fecha tope fijada para la inscripción, tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y cumpla con los requisitos exigidos.

2. El presente **"Reglamento de Participación"**, está regulado por la normativa de la RFEA, la cual se puede consultar en su web oficial de la **RFEA www.rfea.es**.

3. La VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K tendrá lugar el día **8 de noviembre** de 2026. La **salida** se dará a las 9:00 h. desde la Avenida de la Estación en Alicante y la **meta** estará situada en la avenida Santiago Bernabéu, en Santa Pola.

4. La Secretaría de Organización estará ubicada en las Oficinas del club organizador en sus instalaciones de la Albufereta; e-mail: inforunners.montemar@gmail.com, donde atenderemos.

2 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos previos que deben cumplir los interesados en participar en la prueba son:

1. Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar corriendo la totalidad del recorrido y haciéndolo bajo su responsabilidad.

2. Estar capacitado para entrar en el tiempo máximo establecido.

3. No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

4. Si es atleta federado: estar en posesión de la licencia federativa NACIONAL de la Real Federación Española de Atletismo en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.

5. Si el participante no tiene la LICENCIA FEDERATIVA NACIONAL de la Real Federación Española de Atletismo, es obligatorio que contrate la licencia de día de la Real Federación Española de Atletismo (3€).

6. Ser mayor de edad el día de la prueba (18 años).

Cualquier persona que no cumpla estos requisitos de participación no podrá inscribirse en la prueba.

3 ASPECTOS RELATIVOS A LA COMPETICIÓN

1. La VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K se acoge a la normativa de la **RFEA**, el circuito está homologado por ésta y por tanto las marcas conseguidas serán oficiales.

2. El recorrido estará debidamente señalizado, en cada kilómetro, mediante indicadores con el número correspondiente.

3. Por interés general, la organización limitará el tiempo máximo a emplear por los participantes en el recorrido en los siguientes tramos:

Paso por los 5 kilómetros: tiempo máximo 45 minutos
Paso por los 10 kilómetros: tiempo máximo 1 hora y 20 minutos
Paso por los 15 kilómetros: 2 horas y 00 minutos
Paso por los 20 kilómetros: 2 horas y 50 minutos
Paso por meta: 3 horas.

Todo participante que no cumpla con los tiempos máximos de paso por los puntos anteriormente indicados será descalificado.

4. Se instalará en los kilómetros 5, 10 y 15 (aproximadamente) avituallamiento, en los cuales también se colocarán contenedores sostenibles.

5. El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de ***"chip electrónico desechable"*** adherido al dorsal. Los corredores deberán retirarlo antes del inicio de la prueba junto con la bolsa del corredor.

6. Existirán controles de carrera en la línea de salida y de meta, así como en varios puntos del circuito, debiendo pasar por ellos obligatoriamente todos los participantes.

7. La VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la misma. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva

8. Se habilitará una zona de guardarropa tanto en la salida como próxima a la zona de meta. El guardarropía en ambos casos, estará situado en varios camiones trailers. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en esta zona.

9. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

10. Por seguridad, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebes, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y ocasionar riesgo para los demás corredores.

11. Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes a través de la licencia de día de la RFEA o de la licencia de los atletas federados, y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente.

12. Los participantes no podrán sobrepasar en ningún momento al coche oficial que abre la carrera, tampoco podrán ir por detrás del coche oficial que cierra la carrera. En caso de hacerlo, quedará descalificado.

13. No es posible participar en la carrera ni acceder a los servicios de la misma sin dorsal.

14. No está permitido acompañar a participantes en bicicleta u otro tipo de vehículo.

15. En la organización y desarrollo de la prueba se tendrán presentes las normas básicas de respeto al medio ambiente.

4 RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN

1. Las inscripciones se realizarán por Internet en la plataforma RunRun habilitada por la organización en la web oficial de la carrera.

2. La organización establece un máximo de 6.000 participantes. Si se llega a esa cifra antes de alguno de los tramos establecidos, se cerrarán las inscripciones:

3. La fecha máxima para realizar la inscripción y siempre que queden plazas libres, será:

I. Inscripción Anticipada: Desde el 15 de enero, las primeras 1.000 inscripciones o hasta el 28 febrero 2026.

II. Inscripción Promoción: Desde la inscripción 1001 o desde el 1 de marzo 2026 hasta el 30 de mayo 2026.

III. Inscripción Summer: Desde el 1 de junio 2026 hasta el 15 de septiembre 2026.

IV. Inscripción Recta Final: Desde el 16 de septiembre 2026 hasta el 25 de octubre 2026.

V. En la Feria del corredor: En caso de quedar dorsales disponibles, durante los días 6 y 7 de noviembre.

VI. El día de la carrera no se admiten inscripciones.

4. La organización establece los precios a las modalidades de inscripción, quedando de la siguiente forma:

ANTICIPADA: 25 € - *El 15 de enero, las primeras 1.000 inscripciones o hasta el 28 febrero 2026.*

PROMOCIÓN: 28 € - *Desde la inscripción 1001 o desde el 1 de marzo 2026, hasta el 30 de mayo 2026.*

SUMMER: 32 € - *Desde el 1 de junio 2026, hasta el 15 de septiembre 2026.*

RECTA FINAL: 35 € - *Desde el 16 de septiembre 2026, hasta el 25 de octubre 2026.*

FERIA DEL CORREDOR: 40 € - En caso de quedar dorsales disponibles, durante los días 6 y 7 de noviembre.

(*) En el coste de las inscripciones no está incluido la licencia del día.

(**) En el momento de la inscripción online se podrá solicitar la opción de grabación de la marca en la medalla con un coste adicional de 6 €. Serán 8€ si se contrata en la Feria de corredor y 10€ el día de la carrera.

(***) El precio del trayecto del autobús es de 4€.

(****) En caso de que se abran inscripciones en la Feria del Corredor (viernes 6 y sábado 7 de noviembre), el precio de la inscripción será de 40€ + la licencia de día (3€), y gastos de gestión 0,80€.

5. La inscripción podrá abonarse mediante, pago on-line, a través de la plataforma de inscripción RunRun en la web oficial de la prueba, con pasarela segura, con tarjeta de crédito/débito, cuando el procedimiento de inscripción así se lo solicite.

6. La inscripción no quedará formalizada hasta que el ingreso haya sido validado antes de la fecha límite de cierre. Cuando así sea, se asignará automáticamente un número de dorsal que se confirmará igual que la inscripción vía email. Tener un dorsal asignado garantiza que el participante ha quedado correctamente inscrito.

7. Habrá 5 boxes o cajones de salida. Dichos Boxes se distribuyen entre los siguientes:

I. **DORSAL DE FONDO ROJO: hasta 1:20**
II. **DORSAL DE FONDO VERDE: entre 1:20 y 1:35**
III. **DORSAL DE FONDO AZUL: entre 1:35 y 1:45**
IV. **DORSAL DE FONDO VIOLETA: entre 1:45 y 2:00**
V. **DORSAL DE FONDO NARANJA: más de 2:00**

8. Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones generales de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

9. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDP), le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados a ficheros responsabilidad del **Club Atlético Montemar, con C.I.F. G-03099749**. La recogida y tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la inscripción de los/as participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la **VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K**. El Club Atlético Montemar se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el RGPD y LOPDP.
Los datos personales facilitados, así como las imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizadas para la finalidad propia del acontecimiento, la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba, así como para promoción de futuras ediciones. Usted acepta expresamente la cesión de sus datos a la Federación Española de Atletismo para el cumplimiento de sus propios fines, y el uso de las

imágenes obtenidas en el desarrollo del evento para que sean utilizadas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, web, comunicaciones, video, etc.).
Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.
En todo caso puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición a su tratamiento, a su portabilidad y a retirar su consentimiento ante Club Atlético Montemar, calle Virgilio, 25, C.P. 03016, Alicante, dirección de correo electrónico inforunners.montemar@gmail.com, así como a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

10. La retirada de dorsales, chip y bolsa del corredor se realizará en la **Feria del Corredor** situada en el Palacio de la Diputación Provincial de Alicante.

VIERNES 6 de NOVIEMBRE - Tarde de 17:00 a 20:00
SÁBADO 7 de NOVIEMBRE - De 10:00 a 20:00
DOMINGO 8 de NOVIEMBRE - Mañana de 7:00 a 8:30

11. Para la retirada del dorsal y chip, será necesario presentar DNI, y también podrá ser retirado por otro participante con autorización (se descargará el documento de la web de la prueba) y fotocopia del DNI del corredor.

12. En caso de que la prueba tenga que limitar el número de participantes debido al COVID, la prioridad será siempre por orden de inscripción de más antiguos a más nuevos.

No se podrán efectuar inscripciones el día de la prueba.

5 PECULIARIDADES DE LA PRUEBA

1. Las categorías para la **VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K** quedan establecidas de la siguiente forma:

Los participantes se clasificarán por categoría, pero no se otorgarán premios por categoría.
Edad mínima para participar, el día de la prueba: 18 años
Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

Sub-20 M / F:	**18 y 19 años**
Sub-23 M / F:	**20, 21 y 22 años**
Senior M / F:	**De 23 a 34 años**
Veterano M 35 / F 35:	**De 35 a 39 años**
Veterano M 40 / F 40:	**De 40 a 44 años**
Veterano M 45/ F 45:	**De 45 a 49 años**
Veterano M 50/ F 50:	**De 50 a 54 años**
Veterano M 55/ F 55:	**De 55 a 59 años**
Veterano M 60/ F 60:	**De 60 a 64 años**
Veterano M 65/ F 65:	**De 65 a 69 años**
Veterano M 70/ F 70:	**De 70 a 74 años**
Veterano M 75/ F 75:	**De 75 a 79 años**
Veterano M 80/ F 80:	**De 80 a 85 años**

Discapacitado en Silla de Ruedas M/ F
Discapacitado Sensorial M/F
Discapacitado Físico M/F
Discapacitado Intelectual M/F

2. Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización.

3. La categoría se asignará automáticamente al introducir la fecha de nacimiento en la inscripción.

4. Inscripción de personas con discapacidad: Las 4 categorías tanto masculinas como femeninas son:

1) Corredor/a con discapacidad sensorial (auditiva y/o visual)

2) Corredor/a con discapacidad Física.

3) Corredor/a con discapacidad Intelectual.

4) Corredor/a con discapacidad Física en silla de ruedas.

Todos los corredores englobados en alguna de las 4 categorías gozarán de una bonificación del 50% en la inscripción, y siempre teniendo en cuenta los tramos y plazos marcados en el Reglamento. Los acompañantes de los corredores con discapacidad visual (los guías) tendrán derecho a una inscricpión gratuita. Sólo será permitida la compañía de un guía por corredor con discapacidad visual.

5. En caso de duda, reclamación sobre edad, o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos.

6 REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1. El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

2. El participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado y entre los vehículos de cabeza de carrera y de cola de carrera.

3. El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física). El recorrido es en su totalidad apto para la práctica de carreras a pie y está aprobado por la RFEA.

4. La Organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo de la prueba y a la finalización de la misma.

5. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva.

6. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, aquellos corredores con afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), están obligados a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, y deberá solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico, teléfono y nombre de una persona de contacto, debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

7. Todos los participantes, con su inscripción, suscriben la siguiente declaración:
"Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la dureza de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, para lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

*Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K**, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello y habiendo pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. En caso de que en el momento de celebrar la prueba se hubiera producido alguna modificación en mi estado de salud, me comprometo a no participar en la misma.*

*Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir la normativa expuesta en el **REGLAMENTO de la VII Gran Carrera del Mediterráneo 21K**, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca la Organización.*

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

***AVISO:** La organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.*

8. Sin dicha autorización NO se permite la participación en la carrera.

9. Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción.

10. No se permite la participación en la carrera sin inscripción previa.

11. No se realizarán devoluciones de cuotas salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización.

7 PREMIOS, TROFEOS Y MEDALLAS

1. Se establecen los siguientes premios económicos:

Clasificación general: (tanto femenino como masculino)

Primer clasificado:	**500 €**
Segundo clasificado:	**400 €**
Tercer clasificado:	**300 €**

2. Se entregará trofeo a los CINCO primeros clasificados, tanto femeninos como masculinos de la clasificación general.

3. Todo y toda participante que cruce la línea de meta recibirá una **medalla** conmemorativa de esta edición.

4. La no comparecencia en la ceremonia de entrega y la no solicitud del mismo en los treinta días posteriores a la celebración de la prueba, dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de trofeo o premio.

5. Según norma de la WORLD ATHLETICS, se podrá efectuar **CONTROL ANTIDOPING**. Los premios en metálico, no se entregarán hasta que se conozcan los resultados de dicho control.

6. El Tiempo Oficial será el transcurrido desde el inicio de la prueba hasta el paso por meta, siendo el Tiempo Real meramente informativo. El cronometraje se realizará mediante el sistema del **CHIP dorsal** de la empresa EVEDEPORT.

8 SANCIONES

DESCALIFICACIONES

Podrán ser motivo de **descalificación** por los jueces de la prueba los siguientes:

1. Incumplimiento de la normativa de la RFEA para estas pruebas.

2. Inscribirse con datos falsos.

3. No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.

4. Manifestar un comportamiento antideportivo.

5. No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

6. No colocarse el chip en el lugar indicado durante la carrera.

7. No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.

8. Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.

9. Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.

10. Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

11. Entrar en meta sin dorsal.

12. Negarse a pasar el control antidoping.

13. Serán descalificados todos aquellos participantes que a la llegada a meta la efectúan con cochecitos de bebe o acompañados de menores.

14. Serán descalificados aquellos participantes que lo hagan acompañados de corredores sin dorsal.

15. Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

9 RELATIVO A RECLAMACIONES

1. Si existiera una reclamación de un participante o club, ésta deberá ser hecha no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Arbitro, que resolverá y cuya decisión será inapelable

2. Si la reclamación afectase a la participación del corredor, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes de iniciarse la competición, se permitirá al corredor que participe "bajo protesta". En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

3. 3 De acuerdo con lo indicado en el artículo 146.11 del Reglamento de la Competición de la WORLD ATHLETICS, la resolución del Juez Árbitro será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

10 ASPECTOS VARIOS

1. Todo lo no previsto en este **Reglamento de Participación** y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Internacional de la WORLD ATHLETICS en su versión española.

2. Sólo podrán subir al pódium los participantes y equipos premiados, no pudiendo hacerlo otras personas, así mismo no se podrá portar banderas, pancartas, etc.

3. El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación.

4. El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

5. La organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en periodo de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

6. La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web oficial de la carrera.

7. Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.

8. Queda terminantemente prohibido salir de un cajón de diferente color al que se te ha asignado en tu dorsal.

9. Por norma general, el BOX se asignará en función de lo que haya solicitado el participante en la inscripción.

10. Si necesitas cambiar a un BOX más rápido con posterioridad al proceso de acreditación de marca de la inscripción inicial, porque acreditaste mal tu marca o solicitaste un BOX que no se corresponde con tu mejor marca, se efectuará mediante solicitud al correo inforunners.montemar@gmail.com

11. Si se quisiera salir desde un BOX más lento, no es necesario realizar ningún cambio, se puede iniciar la carrera en un BOX más retrasado, accediendo al mismo el día de la prueba.

12. Cambio de titular del dorsal. Para hacer el cambio de titular del dorsal, deberá solicitarlo vía e-mail (inforunners.montemar@gmail.com) el propietario del dorsal, aportando la fotografía de su DNI y su localizador. **El coste es de 5€.**

13. Baja por lesión. Se puede solicitar la devolución del importe de la inscripción en caso de lesión solicitándolo al correo inforunners.montemar@gmail.com en las siguientes condiciones:

- Se accederá a la devolución de la inscripción menos 5€ en concepto de gastos de gestión, en caso de lesión o enfermedad, si se presenta un certificado médico del corredor con el correspondiente diagnóstico.
- La fecha límite para poder realizar la solicitud y aportar la documentación es el 10 de octubre de 2026 o la fecha del cierre de las inscripciones, entendiéndose que una vez vencida esa fecha no habrá retorno posible.

La devolución se realizará por el mismo medio de pago con el que se realizó la inscripción (pago con tarjeta o transferencia) en cuanto se verifique la documentación médica presentada.

11 PROTECCIÓN DE DATOS

CORRESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Organizador:

CLUB ATLÉTICO MONTEMAR
Calle Virgilio, 25 - 03016 Alicante
Email: inforunners.montemar@gmail.com
Teléfono: 675 87 57 67

Partner de Registro:

RUNRUN FOR YOUR LIFE S.L.
Dirección: C/ Tirso Marin Sesse, 16 3540 ALICANTE
Email: info@runrunsports.com
Teléfono: 619 69 17 25

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

FINALIDADES PREVISTAS

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Atender su solicitud
- Gestionar su inscripción
- Organización de la carrera
- Gestión de la entrega de dorsales y chips de cronometraje
- Gestión de seguros para los corredores
- Publicación de las marcas realizadas en medios de comunicación (sin perjuicio del derecho de oposición)
- Gestión de captación y entrega de fotografías de los corredores
- Facturación
- Envíos de información que incluyan información de los patrocinadores de la carrera (sin perjuicio del derecho de oposición)
- Si desea el envío de su marca en la carrera a través de SMS o sistema equivalente, requiere su consentimiento expreso
- Todas aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de la carrera

LEGITIMACIÓN

- Consentimiento expreso del interesado
- Ejecución de un contrato (gestión de su participación en la carrera)
- Interés legítimo para atender las solicitudes o consultas planteadas por participantes o interesados)

PLAZO DE CONSERVACIÓN

Sus datos personales serán conservados durante el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines para los que se recaban.

DESTINATARIOS DE CESIONES DE DATOS

- Corresponsables del tratamiento.- Para la gestión de la carrera
- Proveedores de servicios.- Proveedores externos que realizan servicios de comunicaciones electrónicas, los relacionados con el registro y organización de la carrera, cronometraje, sanidad, seguridad, asesoría. Entre los proveedores de servicios se encuentran los siguientes: EVEDEPORT - TODOTROFEO
- Fotógrafos de la carrera. - Con el objeto de que los corredores puedan disponer de una fotografía de su participación en la carrera, la organización ha contratado los servicios de la empresa SOLUCIONES INFORMATICAS LOOPIN S.L. E consecuencia, sus datos personales identificativos y de contacto serán cedidos a esta entidad con la finalidad de gestionar, tanto la realización, como la entrega y facturación de estas fotografías.
- El público. - Las clasificaciones oficiales y la información que justifique la clasificación se divulgarán a los visitantes de la carrera y en el sitio web www.lagrancarreradelmediterraneo21k.com. La función de seguimiento puede permitir a los usuarios públicos la ubicación de un corredor durante la carrera
- Autoridades públicas

DERECHOS

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento
- Derecho a oponerse al tratamiento
- Derecho a la portabilidad de los datos

Puede hacer efectivo cualquiera de estos derechos dirigiéndose por correo postal a Calle Virgilio, 25 03016 Alicante, o por correo electrónico a inforunners.montemar@gmail.com
En todo caso, puede Ud. recabar información sobre el ejercicio de sus derechos en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS
No se prevé ninguna transferencia internacional de datos fuera de la Unión Europea o del EEE

MEDIDAS DE SEGURIDAD
El Responsable del tratamiento se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos, y tiene adoptadas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los mismos para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. No obstante, no puede garantizar la absoluta inviolabilidad de internet y, por tanto, la violación de los datos mediante accesos fraudulentos a ellos por parte de terceros en cuyo caso lo notificará a la autoridad competente en los plazos señalados al efecto por la normativa vigente

JURISDICCIÓN
La relación entre el titular del site y el Usuario se rige por Derecho español común, incluyendo el Derecho de la Unión Europea y lo establecido en los Tratados y Convenios Internacionales en los que España sea parte.
Cualquier controversia que pueda surgir entre el titular del site y el usuario queda sometida, en la medida permitida por el Derecho vigente en cada momento, a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante.

Para cualquier aclaración o duda, puede ponerse en contacto mediante correo electrónico a la dirección inforunners.montemar@gmail.com o mediante la web de la carrera www.lagrancarreradelmediterraneo21k.com